AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Subasta arrendamiento fincas en Arbígano

En sesión extraordinaria de Pleno válidamente celebrada el día 14 de septiembre de 2016, por el ayuntamiento de Ribera Alta, fue aprobado provisionalmente el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las fincas de propios del ayuntamiento, el cual se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca el concurso público, si bien la licitación se aplazará, en el caso de que  
se formulasen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las fincas de propios del ayuntamiento.

1.- Entidad adjudicataria: ayuntamiento de Ribera Alta

2.- Objeto del contrato: subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las fincas de propios del ayuntamiento en los lotes que a continuación se detallan:

Lote 1

|  |  |
| --- | --- |
| Polígono | 6 |
| Parcela | 115 |
| Superficie | 14.912 |
| Sup. arable | 6.500 |
| Polígono | 6 |
| Parcela | 222 |
| Superficie | 6.639 |
| Sup. arable | 3.600 |
| Polígono | 6 |
| Parcela | 1.838 |
| Superficie | 3.612,61 |
| Sup. arable | 2.700 |
| Polígono | 6 |
| Parcela | 1.839 |
| Superficie | 987,02 |
| Sup. arable | 900 |

Total superficie catastral 26.150,63

tTtal superficie aproximada arable 13.700,00

|  |  |
| --- | --- |
| Lote 2 |  |
| Polígono | 6 |
| Parcela | 115 |
| Superficie | 14.912 |
| Sup. arable | 7.400 |

Total superficie catastral 14.912

Total superficie aproximada arable 7.400

3.- Duración del contrato: la duración del contrato será de 4 años, finalizando el contrato el día 1 de septiembre de 2.020.

4.-Tipo de licitación: el tipo de licitación se cifra en: ciento cincuenta euros con cero céntimos (150,00) / ha. / año, pudiéndose presentar ofertas únicamente al alza.

5.- Expediente: se halla de manifiesto en la secretaría municipal del Ayuntamiento de Ribera Alta (Pobes)

6.- Garantías: la provisional 4 por ciento del tipo de licitación. La definitiva será el 6 por ciento de la licitación

7.- Presentación de ofertas: se presentarán en las oficinas del ayuntamiento de Ribera Alta durante el plazo de 26 días naturales, entre las 9:00 y las 13:00 horas, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOTHA (excepto sábados).

8.- Documentación a presentar: la que figure en el pliego de cláusulas administrativas.

9.- Apertura de plicas: en el ayuntamiento de Ribera Alta, a las 13:30 horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

10.- Otras informaciones: ver pliego de cláusulas administrativas.

11.- Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

En Pobes, a 19 de septiembre de 2016 - El alcalde-presidente Jesús Berganza González